

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL**

**AVISO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, COMUNICA:

**A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO**

RADICADO : 0500123330002016-00092-00  
ACCIÓN : PÉRDIDA DE INVESTIDURA  
DEMANDANTE : CARLOS MARIO BOTERO SALAZAR  
DEMANDADO : JADER ALIRIO VÁSQUEZ CASTAÑO-CONCEJAL  
ELECTO DEL MUNICIPIO DE MARINILLA (ANTIOQUIA)  
MAGISTRADO : GONZALO ZAMBRANO VELANDIA

Que mediante auto notificado por estados del 9 de marzo de 2016, se ordenó comunicar por Secretaría que el día **MARTES QUINCE -15- DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS -2016-**, a las **OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA -8:30 A.M.-** se llevará a cabo la **AUDIENCIA PÚBLICA** señalada en los **ARTÍCULOS 10 y 11 DE LA LEY 144 de 1994**, dentro del proceso de Pérdida de Investidura de la referencia. Esta audiencia se realizará en las Salas de Audiencias del piso 24 del Edificio del Café (Calle 49 No. 50-21. Medellín).

El Presente aviso se fija en la Secretaría de la Corporación a las ocho de la mañana -8:00 a.m.- del catorce -14- de marzo de dos mil dieciséis -2016- y copia del mismo se le entrega a cada uno de los H. Magistrados; además se publica en la página WEB de la Rama Judicial en: <http://www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/400/1437/5070/Avisos-a-las-comunidades>.

  
**LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO**  
Secretario General